REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

Alcaldía

GWAC/ARB/MPP/MTE/ CHEP /Id

(Aprueba Programa que indica). SANTA CRUZ, 29 de Diciembre del 2021.

VISTOS

El Memorándum N° 1396 de fecha 28 de diciembre del 2021, enviado por el Encargado de Programa Apoyo al Emprendimiento y Banco de Proyectos de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que, el objetivo principal de este programa es Reactivar Económicamente las Ferias de Emprendedores.

Que, este programa surge de la situación actual de pandemia producto del Covid-19. El cual pretende reactivar la economía local de emprendedores, usuarios de Municipalidades en convenio e invitadas, junto con la posibilidad de realizar invitaciones directas a Empresas.

DECRETO EXENTO Nº 3774

- 1.- Aprueba Programa Denominado "Reactivación Económica de Ferias de Emprendedores año 2022". A realizarse en el mes de enero a Marzo del año 2022, Lunes a Viernes, desde las 8:30 hasta 19:30 horas y Sábado de 8:30 hasta las 15:30 horas, en Rafael Casanova, Plaza de Armas, Claudio Cancino.
- 2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA Secretaria Municipal (S)

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

c.c:

-Dirección Desarrollo Comunitario

- -Dirección de Finanzas
- -Transparencia
- -Archivo (1) /